Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/ghlPjS

Prólogo a la primera edición

Algún tiempo después de promulgada la Constitución Política de 1917 y con motivo de la enconada campaña que emprendieron en contra de sus postulados fundamentales los elementos del partido vencido, comprendí la conveniencia de escribir una crónica en la que se relatara el proceso que había tenido la redacción y formación de los artículos 27 y 123 constitucionales, obra en la que tuve la fortuna de intervenir eficazmente, para que los ciudadanos mexicanos conocieran los factores que habían influido, los propósitos que guiaron a sus autores y las personalidades que mayor contingente habían prestado; así como los incidentes habidos en las discusiones, llenando el vacío que existe en la historia del Congreso de Querétaro, por el carácter privado que tuvieron las juntas de la comisión iniciadora, con datos fehacientes que cubrieran una de las páginas más limpias y fecundas de la historia patria, que tan radicalmente cambió su curso a partir de aquellos acontecimientos de inmortal remembranza, que con preceptos renovadores, inyectaron un germen vivificador en el organismo nacional.

Desgraciadamente, las múltiples actividades que han ocupado mi existencia, me tuvieron constantemente alejado de

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/ghlPjS

este programa que debía haber considerado de preferente realización, y cuando dispuse de tiempo para el estudio, mis aficiones geográficas me llevaron a consignar mapas, memorias y libros, el acervo que había almacenado en el largo ejercicio de la topografía, describiendo el extenso territorio del estado de Durango, a donde el destino me condujo para que fuera una segunda patria, adoptada con cariño y gratitud. Posteriormente, la lucha por la vida me obligó a intenso trabajo llevándome a negocios totalmente opuestos al estudio y concentración que requiere una obra que necesita consulta y constancia.

Revivió el recuerdo del deber no cumplido, una atenta y encomiástica súplica de mi estimado amigo el señor don Gonzalo Bautista, gobernador del estado en que nací, para que formara un relato histórico sobre la génesis de los mencionados artículos 27 y 123, que pudiera ser presentado al Congreso de Historia que debía reunirse en la ciudad de Jalapa en septiembre de 1943, como colaboración oficial del gobierno de Puebla y como una constancia de la eficaz labor que realizaron los diputados poblanos en el memorable Congreso Constituyente de Querétaro.

Fue la carta del gobernador Bautista el toque de clarín, que al sacudir mi marasmo, me devolvió a las filas del deber, obligándome a emprender con empeño la grata tarea que se me encomendaba; pero nuevamente el obstáculo del trabajo mercenario para cubrir las necesidades de la vida, me impidieron cumplir en el corto plazo disponible con el encargo recibido. Por otra parte, el primer programa que me había trazado era demasiado estrecho y a medida que lo iba desarrollando, comprendía que, para que mi estudio pudiera ser de verdadera utilidad, debía darle mayor amplitud, hasta formar, no una memoria con la extensión de un folleto, sino un libro completo en el que, sin redundancias ni detalles superfluos, se expusiera materia tan importante en concisa amplitud, por lo que tuve que rehacer lo escrito en mi primer intento, para que hubiera uniformidad en el conjunto.

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/ghlPjS

La tarea quedó cumplida cuando el gobernador Bautista había terminado su periodo gubernamental; pero felizmente para mí, lo sustituyó el ingeniero Carlos I. Betancourt, compañero mío en acontecimientos históricos, trascendentales y luctuosos en los que me prestó el contingente de su juventud y el apoyo de su serenidad y valor personal ante los peligros; volviendo posteriormente a contar con su auxilio en trabajos profesionales que ejecutamos para realizar obras benéficas, como son todas las empresas que abarcan la noble profesión que ejercemos.

El gobernador Betancourt inspirado en los mismos deseos patrióticos, de que sea conocida y apreciada la aportación efectiva de los ciudadanos poblanos en las grandes empresas constructivas del edificio de la patria, aceptó de plano y con positivo agrado la empresa de dar publicidad a este libro, sufragando los gastos el gobierno que preside.

Réstale sólo al autor expresar sus sentimientos de gratitud a ambos gobernantes y entregar su libro a las prensas, como un homenaje a la gran Patria mexicana y a la tierra poblana, porque contiene el resumen histórico de una de las jornadas más fructíferas que se han recorrido, al demoler los constituyentes de Querétaro los diques del pasado y construir los sólidos sillares de justicia y de igualdad en los que debía apoyarse para siempre, el verdadero progreso de la nacionalidad mexicana.

PASTOR ROUAIX

•

DR © 2016. Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)